



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales  
Escuela de Doctorado

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS OFICIALES, DE 12 DE FEBRERO DE 2026, PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS A LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.**

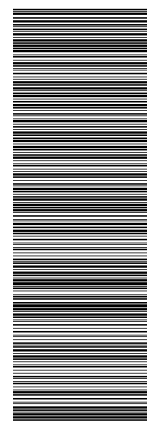
Vistas las solicitudes presentadas para la asignación de Recursos Presupuestarios a los Programas de Doctorado de la Universidad de Jaén, publicada el 10 de diciembre de 2025, se hace pública la relación provisional de concesión de Recursos Presupuestarios (Anexo I).

Contra la presente Resolución provisional se establece un periodo de reclamaciones de 5 días hábiles, mediante instancia dirigida a la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Jaén a través del registro electrónico común Red Sara (dirigido al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales) accediendo al mismo en la siguiente url:  
<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Igualmente podrá presentarse en el Registro General de la Universidad de Jaén, situado en el Edificio del Rectorado del Campus Las Lagunillas o en el de la Escuela Politécnica Superior de Linares o en cualquiera de los lugares previstos Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales, Campus Las Lagunillas, Edificio Rectorado 23071-JAÉN, dentro del plazo establecido en la presente convocatoria. Se enviará también una copia de la documentación entregada en registro a: [escueladoctorado@ujaen.es](mailto:escueladoctorado@ujaen.es).

Jaén, 12 de febrero de 2026

D<sup>a</sup>. Hikmate Abriouel Hayani  
Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales  
Escuela de Doctorado

**ANEXO I: PROPUESTA PROVISIONAL DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA EDUJA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO. CONVOCATORIA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2025.**

| PROGRAMA DE DOCTORADO   | Importe (€) |
|---|-------------|
| Programa de Doctorado en Artes y Humanidades  | 1.417,63    |
| Programa de Doctorado en Avances en Ingeniería de Materiales y Energías Sostenibles                       | 1.870,04    |
| Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular   | 3.437,15    |
| Programa de Doctorado en Ciencia e Ingeniería   | 1.397,26    |
| Programa de Doctorado en Derecho  | *           |
| Programa de Doctorado en Energías Renovables  | 4.244,60    |
| Programa de Doctorado en Innovación Didáctica y Formación de Profesorado                                  | 3.995,12    |
| Programa de Doctorado en Psicología   | 2.919,25    |
| Programa de Doctorado en Química  | 2.717,25    |
| Programa de Doctorado en Seguridad de los Alimentos   | 2.402,26    |
| Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación                                  | 2.720,31    |
| Programa de Doctorado Interuniversitario en Arqueología Espacial (UJA-UNEX)                               | 2.024,29    |
| Programa de Doctorado Interuniversitario en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas (UJA-UAL-UPCT) | 1.509,65    |
| Programa de Doctorado Interuniversitario en Ciencias de la Salud por la UJA y US                          | 1.702,79    |
| Programa de Doctorado Interuniversitario en Cuidados Integrales y Servicios de Salud (UJA-UDL-UVIC)       | 3.379,93    |
| Programa de Doctorado Interuniversitario en Lenguas y Culturas (UJA-UHU-UNEX-UCO)                         | 3.752,63    |
| Programa de Doctorado Interuniversitario en Matemáticas (UJA-UAL-UCA-UGR-UMA)                             | 1.784,58    |
| Programa de Doctorado Interuniversitario en Mecánica de Fluidos (UJA-UC3M-UNIZAR-UNED-UPM-URV)            | 2.222,85    |
| Programa de Doctorado Interuniversitario en Patrimonio  | 2.038,87    |

\* Pendiente Justificación Curso 2024-25

